



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DE CECO N° 139 - 19
EXPEDIENTE N° 6835/15

Salta, 18 MAR 2019

VISTO: Las presentaciones de fojas 256, del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante las cuales solicita la designación de los docentes que tendrán a su cargo el dictado del Módulo VI y VII, correspondiente a la 9na Cohorte de la referida carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO 356/17, ratificada por Res. CS N° 469/17 se autorizó el dictado de la 9na. Cohorte de la carrera Especialización en Tributación.

Que el Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos obran en el expediente de referencia desde fs. 258 a 269.

Que del análisis de los mismos surge que los profesionales propuestos poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado del módulo que se indica en cada caso, dando cumplimiento con la reglamentación vigente Res. CS N° 306/07 - Reglamento Académico - Administrativo para las carreras de posgrado.

Que a fojas 271 obra el informe de la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)**

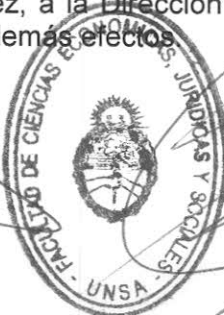
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los docentes a cargo del dictado de los Módulos VI y VII correspondientes al plan de estudios de la 9na. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se detallan a continuación:

Módulos	Docentes
Módulo VI: Procedimiento Tributario	Adjuntos: Esp. Espeche Sebastián Parmenion DNI N°: 24.138.534
Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales	Adjuntos: Dr. Morra Fernando Martín DNI N°: 30.448.633

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los docentes designados, al Cr. Simesen de Bielke Sergio Armando, a la Mg. Hermosinda Egúez, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados, para su toma de razón y demás efectos.
.mt/melg

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Lillos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa